



1 AUMENTO DE CAPITAL Y
2 REFORMA DE LOS ES-
3 TATUTOS SOCIALES DE LA
4 COMPAÑÍA INDUSTRIAL
5 BOLVILL CIA. LTDA.-
6 CUANTÍA: US\$320.00
7 (Capital Suscrito: US\$
8 400.00).- En la ciudad
9 de Guayaquil, Repù-
10 blica del Ecuador, a
11 los **siete** días del mes de **Febrero** del
12 año **dos mil siete**, ante mí, Doctor
13 **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, Abogado y
14 Notario Público Decimotercero de este
15 Cantón, comparece el señor **BOLIVAR**
16 **VILLAFUERTE CHÀVEZ**, de estado civil
17 casado, de profesión Economista, a
18 nombre y en representación de la Com-
19 pañía **INDUSTRIAL BOLVILL CIA. LTDA.**,
20 en su calidad de **Gerente** y por lo
21 tanto como su Representante Legal,
22 conforme lo acredita con la copia de
23 su Nombramiento debidamente aceptado,
24 inscrito y en plena vigencia que me
25 presenta y que se agrega como do-
26 cumento habilitante al final de esta
27 escritura, quien además interviene
28 con la debida autorización de la

Reformas
Ingreso:
1-4643
Janet.

1 Junta General Universal de Socios de
2 la compañía según consta del Acta
3 cuya copia certificada me exhibe para
4 que se incorpore como documento
5 habilitante al final de esta matriz;
6 el compareciente es de nacionalidad
7 ecuatoriana, mayor de edad, con
8 domicilio y residencia en esta ciudad
9 de Guayaquil, con la capacidad civil
10 y necesaria para celebrar toda clase
11 de actos o contratos, y a quien de
12 conocerlo personalmente doy fe; bien
13 instruido sobre el objeto y re-
14 sultados de esta escritura pública de
15 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS
16 ESTATUTOS SOCIALES, a la que procede
17 como queda indicado, con amplia y
18 entera libertad, para su otorgamiento
19 me presenta la Minuta que es del
20 tenor siguiente "**SEÑOR NOTARIO:** En el
21 Registro de Escrituras Públicas que
22 se encuentra a su cargo sírvase
23 incorporar una por la cual consten el
24 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ES-
25 TATUTOS, que se determinan al tenor
26 de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA**
27 **PRIMERA- OTORGANTE.-** Otorga la pre-
28 sente Escritura Pública La Compañía



1 INDUSTRIAL BOLVILL CIA. LTDA., que lo
2 hace por la interpuesta persona de su
3 Gerente, el Economista Bolívar Vi-
4 llafuerte Chávez, el mismo que tiene
5 la representación legal de la
6 Compañía y debidamente autorizado
7 para este Acto por la Junta General
8 Universal de Socios de su repre-
9 sentada celebrada el tres de Enero
10 del dos mil siete. **CLAUSULA SEGUNDA.-**
11 **ANTECEDENTES.-UNO.- CONSTITUCIÓN.-** La
12 Compañía INDUSTRIAL BOLVILL CIA.
13 LTDA. , de nacionalidad ecuatoriana,
14 con domicilio en el cantón Guayaquil.
15 se constituyó mediante Escritura
16 Pública otorgada ante la Notaria del
17 cantón, Doctora Norma Plaza de García
18 el veintinueve de Noviembre de mil
19 novecientos ochenta y cuatro y se
20 inscribió en el Registro Mercantil de
21 Guayaquil el doce de Febrero de mil
22 novecientos ochenta y cinco. **DOS.-**
23 Luego, mediante Escritura Pública
24 otorgada el dos de Diciembre de mil
25 novecientos ochenta y ocho ante la
26 Doctora Norma Plaza de García e
27 inscrita en el Registro Mercantil de
28 Guayaquil el veintiséis de Julio de

1 mil novecientos ochenta y nueve, la
2 Compañía realizó una Reforma de
3 estatutos y un Aumento de Capital.-
4 **TRES.**- Posteriormente, mediante Es-
5 critura Pública otorgada ante la
6 Notaria Décima Tercera del Cantón,
7 Doctora Norma Plaza de García el
8 veinticuatro de Julio de mil nove-
9 cientos noventa y siete e inscrita en
10 el Registro Mercantil de Guayaquil el
11 veintiocho de Noviembre de mil nove-
12 cientos noventa y siete, la Compañía
13 INDUSTRIAL BOLVILL CIA. LTDA., se
14 reactivó, aumentó su capital y re-
15 formó sus estatutos. **CUATRO.**- El Ca-
16 pital Suscrito actual de la Compañía
17 es de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS
18 UNIDOS DE AMERICA (\$80) cuyas par-
19 ticipaciones son de Cuatro centavos
20 de dólar de los Estados Unidos de
21 América (US\$0,04) cada una. **CINCO.**-
22 RESOLUCIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL.- La
23 Junta General Universal de Socios
24 de la Compañía en su sesión celebrada
25 el tres de Enero del dos mil
26 siete, resolvió por unanimidad de
27 votos del capital pagado aumentar el
28 capital suscrito de la Compañía en la



1 suma de TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE
2 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
3 (US\$320) para que esta gire con un
4 capital de CUATROCIENTOS DOLARES DE
5 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US
6 \$400) y reformar la CLAUSULA QUINTA
7 del Estatuto de la Compañía todo lo
8 cual consta en el Acta de Junta
9 General Universal de Socios de la
10 Compañía, cuya copia certificada se
11 agrega a la presente escritura pú-
12 blica para que sea parte integrante
13 de ella.- **CLAUSULA TERCERA.- AUMENTO**
14 **DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-**
15 Con los antecedentes expuestos, yo,
16 Economista Bolívar Villafuerte Chá-
17 vez, en mi calidad de Gerente y re-
18 presentante legal de la Compañía IN-
19 DUSTRIAL BOLVILL CIA. LTDA. plena-
20 mente facultado e instruido en este
21 acto por la Junta General Universal
22 de Socios de mi representada, cele-
23 brada el tres de Enero del dos mil
24 siete, declaro : **UNO.-.** Que se au-
25 menta el capital suscrito de mi re-
26 presentada en TRESCIENTOS VEINTE DO-
27 LARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AME-
28 RICA (US\$320) mediante la emisión de

1 ocho mil nuevas participaciones de
2 cuatro centavos de d6lar de los
3 Estados Unidos de Am6rica (US\$0,04)
4 cada una para que en adelante gire
5 con un capital de CUATROCIENTOS DO-
6 LARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
7 AMERICA (US\$400) que se suscriben en
8 numerario conforme consta del Acta de
9 Junta General Universal de Socios
10 celebrada el tres de Enero del dos
11 mil siete. **DOS.-** Se reforma la CLÁU-
12 SULA QUINTA del Estatuto con el texto
13 que consta en el Acta de Junta Ge-
14 neral Universal de Socios a la que se
15 a hecho referencia y que se agrega a
16 esta Escritura P6blica. **TRES.-** Que
17 la nacionalidad del accionista que
18 suscribe el Aumento de Capital es
19 ecuatoriana. **CUATRO.-** Que yo, Econo-
20 mista Bol6var Villafuerte Ch6vez, en
21 mi calidad de Gerente y representante
22 legal de la Compa1a declaro bajo
23 juramento la exactitud y veracidad de
24 la suscripci3n y pago del aumento de
25 capital que se celebra mediante este
26 instrumento, as6 como la existencia
27 de las cantidades mencionadas en el
28 patrimonio de la Compa1a.- Agregue

INDUSTRIAL BOLVILL CIA. LTDA.

Guayaquil, 26 de Diciembre del 2.006.

Economista
BOLIVAR GERARDO VILLAFUERTE CHAVEZ
Ciudad

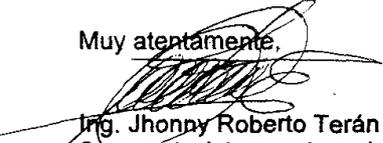
De mis consideraciones :

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía INDUSTRIAL BOLVILL CIA. LTDA., celebrada el día de hoy , tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE de la Compañía por el plazo de cinco años.

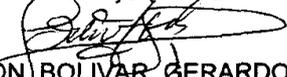
De acuerdo con la CLAUSULA DÉCIMA QUINTA del Estatuto de la Compañía INDUSTRIAL BOLVILL CIA. LTDA., usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, individualmente y sin el concurso de ningún otro funcionario .

La Compañía INDUSTRIAL BOLVILL CIA . LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante al Notaria del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García el 29 de Noviembre de 1.984 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de Febrero de 1.985. Posteriormente, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García el 24 de Julio de 1.997 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de Noviembre de 1.997, la Compañía INDUSTRIAL BOLVILL CIA. LTDA., se reactivó, aumentó su capital y reformó sus Estatutos.

Muy atentamente,


Ing. Jhonny Roberto Terán Maya
Secretario Ad- Hoc de la Junta.

Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía INDUSTRIAL BOLVILL CIA. LTDA. en Guayaquil el 26 de Diciembre del 2.006.

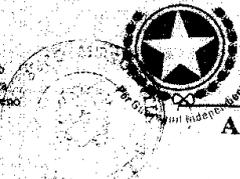

ECON. BOLIVAR GERARDO VILLAFUERTE CHAVEZ
C.I. No. 06-01016082



NUMERO DE REPERTORIO: 2.743
FECHA DE REPERTORIO: 15/ene/2007
HORA DE REPERTORIO: 11:49

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintitres de Enero del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía INDUSTRIAL BOLVILL CIA.LTDA., a favor de BOLIVAR GERARDO VILLAFUERTE CHAVEZ, a foja 7.311, Registro Mercantil número 1.389.

ORDEN: 2743
LEGAL: Silvia Coello, Silvia Coello
AMANUENSE: Denisse Paola Troya
ANOTACION: RAZON: Ofir Nazareno



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR *[Signature]*

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 13 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1976, publicado en el Registro Oficial No. 564 del 13 de Mayo de 1976, 507 PE. Que la fotocopia precedente, *[Handwritten: una]* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. - Cuantía Indeterminada. - Guayaquil. *[Handwritten: Febrero 7 del 2007]*



[Handwritten Signature]
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

[Handwritten Signature]

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL BOLVILL CIA. LTDA., CELEBRADA EL 3 DE ENERO DEL 2.007.

En la ciudad de Guayaquil a los 3 días del mes de Enero del 2.007 , a las 10h00 , en el local de la Compañía ubicado en el Centro Comercial Plaza Mayor II , local No. 212, se reunió la Junta General Universal de Socios de la Compañía INDUSTRIAL BOLVILL CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes socios :

SOCIOS

- 1.-Econ. Bolívar Villafuerte Chávez, propietario de 1.998 participaciones de \$ 0.04 cada una, lo que corresponde a un valor de \$ 79,92.
- 2.-Sra. Nelly Villafuerte Chávez , propietaria de 1 participación de \$ 0.04 , lo que corresponde a un valor de \$ 0.04.
- 3.-Ing. Jhonny Terán Maya, propietario de 1 participación de \$ 0.04 , lo que corresponde a un valor de \$ 0.04.

Preside la sesión la Sra. Nelly Villafuerte Chávez y actúa como Secretario su Gerente el Econ. Bolívar Villafuerte Chávez. La Presidente le solicita al Secretario que elabore la lista de socios presentes, y participaciones. El Secretario deja constancia que se encuentra representado todo el capital de la Compañía INDUSTRIAL BOLVILL CIA. LTDA., el mismo que es de \$ 80 (OCHENTA DOLARES) . Los socios han acordado constituirse en Junta General Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el art. 118, literal f y el art. 238 de la ley de Compañías vigente para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día :

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Aumento de Capital en la suma de \$ 320 para que esta gire con un capital de \$ 400.



2.-Reforma de la CLAUSULA QUINTA.

La Junta, luego de las correspondientes deliberaciones resuelve lo siguiente :

RESOLUCIONES :

1.-Aumentar el capital de la Compañía en la suma de TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 320) más a base de la emisión de 8.000 participaciones de \$ 0.04 cada una para que esta gire en lo sucesivo con un capital de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 400) .

Estas participaciones serán suscritas previa renuncia de los demás socios a su derecho preferente , por el Econ. Bolívar Villafuerte Chávez , de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Guayaquil, el cual ha pagado el valor de las nuevas participaciones en numerario , al contado, previo a la celebración de la Escritura Pública de Aumento.

SEGUNDA.- Como consecuencia de lo anterior se reforma la CLAUSULA QUINTA, la misma que en lo sucesivo dirá : CLAUSULA QUINTA.-DEL CAPITAL.- El capital de la Compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 400) representado por 10.000 participaciones de \$ 0,04 cada una .

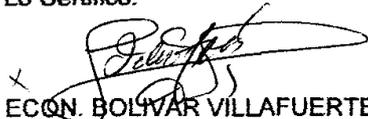
TERCERA.- Autorizar al Gerente de la Compañía para que a nombre de la misma otorgue la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta . Una vez que se redactó la misma, se la leyó a los presentes , los cuales la aprobaron y firmaron en señal de conformidad. SOCIOS F) Econ. Bolívar Villafuerte Chávez F) Sra.

Nelly Villafuerte Chávez F) Ing. Jhonny Terán Maya . INDUSTRIAL BOLVILL
CIA. LTDA. Presidente de la Junta. Sra. Nelly Villafuerte Chávez . Econ. Bolívar

• Villafuerte Chávez . Gerente. Secretario de la Junta. Es fiel copia de su original.

Lo Certifico.

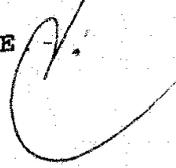


ECÓN. BOLÍVAR VILLAFUERTE CHAVEZ
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA.

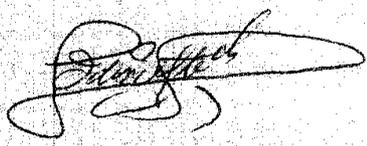




1 Usted señor Notario las demás cláu-
2 sulas de estilo que consulten la efi-
3 cacia y validez de este instrumento.
4 Agregue como documentos habilitantes
5 los siguientes: **UNO.**- Nombramiento de
6 representante legal; **DOS.**- Copia cer-
7 tificada del Acta de Junta General
8 Universal de Socios de la Compañía
9 INDUSTRIAL BOLVILL CIA. LTDA.. en
10 donde se autorizó el Aumento de Ca-
11 pital y Reforma de Estatutos.- Muy
12 atentamente.- (firmado) ABOGADA PA-
13 TRICIA BECERRA DE REINOSO.- Registro
14 número cinco mil setecientos trein-
15 ta.- (**HASTA AQUÍ LA MINUTA**).- Queda
16 agregado a mi Registro, formando
17 parte integrante de la presente es-
18 critura, el Nombramiento del Repre-
19 sentante Legal de la Compañía IN-
20 DUSTRIAL BOLVILL CIA. LTDA. y la copia
21 certificada del Acta de Junta General
22 Universal de Socios de la compañía
23 interviniente.- El otorgante me pre-
24 sentó sus respectivos documentos de
25 identificación personal.- Leída que
26 le fue la presente escritura de
27 principio a fin y en alta voz, por mí
28 el Notario al representante legal de

1 la compañía interviniente, éste la
2 aprobó en todas y cada una de sus
3 partes, se afirmó, ratificó y firma
4 en unidad de acto y conmigo, el
5 Notario, de todo lo cual DOY FE 

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15



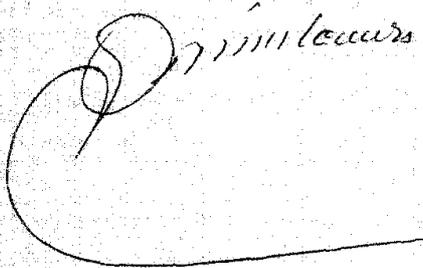
X
p. Cía. INDUSTRIAL BOLVILL CIA.LTDA.

f) Sr. Econ. BOLIVAR VILLAFUERTE CHAVEZ
Gerente

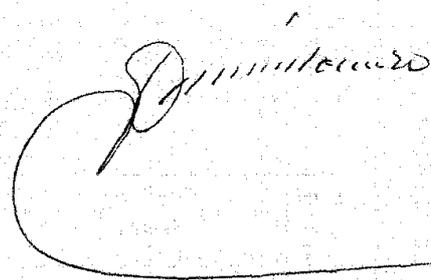
C.C.# 0601016082

C.V.# 160-052

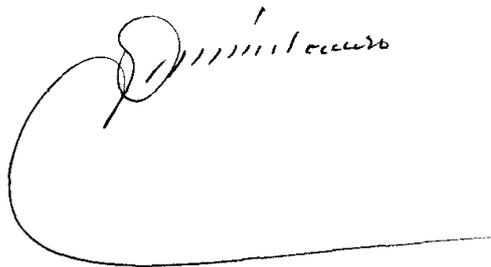
R.U.C.# 0990734038001



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO,
que firmo y sello en siete fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los
veintiseis días del mes de Febrero del año dos mil siete.-



RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de las disposiciones contenidas en los artículos tercero y quinto, de la Resolución No. 07-G-13-0002879 de fecha 10 de Abril del 2007, emitida por la Directora Jurídica de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), al margen de las matrices de fechas 7 de Febrero del 2007 y 29 de Noviembre de 1991.- Guayaquil, 26 de Abril del 2007.



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'D' followed by a series of vertical strokes and the word 'Dominguez' written in cursive.



NUMERO DE REPERTORIO: 22.751
FECHA DE REPERTORIO: 04/may/2007
HORA DE REPERTORIO: 12:50

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

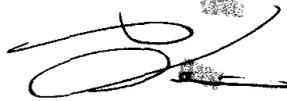
1.- **Certifica:** que con fecha dieciséis de Mayo del dos mil siete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 07-G-IJ-0002379, dictada el 12 de abril del 2007, por la Director(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), Ab. Maria Anapha Jiménez Torres; queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene : el aumento del capital social y la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **INDUSTRIAL BOLVILL CIA. LTDA.**, de fojas 54.166 a 54.182, Registro Mercantil número 9.687.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- 3.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho bajo el número 575 un extracto de la presente escritura publica.-

ORDEN: 22751



S

REVISADO POR


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA